



IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA / ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

México, D.F.,
10 y 11 de diciembre de 2009

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta México / Unión Europea (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la IX Reunión celebrada en la Ciudad de México, los días 10 y 11 de diciembre de 2009, acuerdan la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Las delegaciones europea y mexicana reiteran su satisfacción por la celebración ininterrumpida de los encuentros anuales previstos en el reglamento que rige el funcionamiento de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - Estados Unidos Mexicanos, mismos que desde la creación de la CPM han sido realizados conforme a lo acordado; y manifiestan su beneplácito por la madurez y continuidad de la relación existente entre ambas partes, al igual que por la calidad y la solidez de los trabajos realizados;
2. Ambas partes consideran que el establecimiento de una Asociación Estratégica deberá promover un cambio cualitativo sustancial en sus relaciones bilaterales; y convienen en estimular y fortalecer, desde el ámbito parlamentario, los objetivos principales de dicha asociación, buscando en todo momento garantizar el impulso renovado a la cooperación bilateral en todos los ámbitos del Acuerdo Global;
3. Las delegaciones mexicana y europea toman nota de las propuestas y recomendaciones que han sido intercambiadas entre la Unión Europea y el Gobierno Mexicano con el objeto de definir el sentido y los alcances de la asociación estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea; y expresan su compromiso con el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación de las políticas y las determinaciones que se adopten al respecto, tanto en el ámbito bilateral, como en el regional y multilateral;

4. Ambas delegaciones expresan su satisfacción por el incremento de los flujos comerciales desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, mismos que en 2008, ascendieron a 59.6 mil millones de dólares (40.5 mil millones de euros), cifra 18% superior a la de 2007 y mayor respecto a la de 1999, año previo a la entrada en vigor del Acuerdo Global. No obstante, coinciden en la necesidad de utilizar los mecanismos previstos por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, en aras de encontrar los mecanismos que permitan impulsar y alcanzar los niveles posibles y deseables de cooperación y comercio;
5. La delegación mexicana y europea expresan su satisfacción por el interés mostrado por los poderes ejecutivos de ambas partes en torno a las negociaciones relativas a las cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM en materia de agricultura y pesca, servicios e inversión tendientes a profundizar las relaciones comerciales bilaterales;
6. La defensa y el respeto de los derechos humanos constituye la base principal de nuestras relaciones. Por ello, las delegaciones europea y mexicana reiteran su interés en potenciar el respeto y la protección de los derechos humanos a través del intercambio de experiencias y de mejores prácticas en la materia, sobre la base de principios de reciprocidad y cooperación; coincidiendo también en la necesidad de ampliar los espacios de diálogo, con objeto de colaborar en el régimen internacional de los derechos humanos, porque estamos convencidos que el pleno ejercicio de los mismos es la mejor garantía para el desarrollo de nuestros ciudadanos y su identificación con el sistema democrático, cuyo desenvolvimiento requiere el respeto pleno a la libertad de expresión y el rechazo a la violencia contra los periodistas.
7. Ambas delegaciones manifestaron su mayor voluntad política para seguir trabajando de manera positiva con vistas a la consolidación del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y de sus mecanismos, en especial el Mecanismo de Examen Periódico Universal, para consolidar el sistema universal de los derechos humanos. Asimismo, enfatizaron su determinación de luchar conjuntamente contra el racismo, la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, la xenofobia y otras formas de intolerancia. En particular, reiteran la defensa de una igualdad plena entre hombres y mujeres y constatan su mutua preocupación por la violencia ejercida contra las mujeres, así como por el aumento de la trata y explotación de menores;
8. Las delegaciones europea y mexicana respaldan la decisión de fortalecer los esfuerzos bilaterales en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos conexos, con el fin de controlar, reducir y eliminar sus consecuencias adversas para el desarrollo social y económico; así como para la seguridad de nuestros países; y se

pronuncian por intensificar las actividades del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea;

9. Los legisladores de ambas partes reiteran como una de sus más altas prioridades, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y manifestaciones; y acuerdan fortalecer los esfuerzos parlamentarios enfocados a promover y garantizar la aplicación de la Convención de Palermo y de sus tres Protocolos, así como su aplicación efectiva en nuestras respectivas jurisdicciones;
10. Las delegaciones europea y mexicana reiteran su respaldo a los esfuerzos destinados a promover un instrumento universal y vinculante en materia de control del comercio de armamento, así como a favor de los esfuerzos por conseguir la plena ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras;
11. Ambas delegaciones acuerdan intensificar su cooperación en los foros parlamentarios comunes con el objeto de revigorizar los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer el régimen de no proliferación de armamento, el desarme y la utilización pacífica de la energía nuclear;
12. Ambas delegaciones reconocen la oportunidad histórica que se presenta a raíz de la crisis económica, financiera y social internacional para cimentar una gobernanza global basada en la cooperación y el multilateralismo, y se comprometen a trabajar por intensificar la colaboración en los foros internacionales (G20, FMI, OMC);
13. En este sentido, celebran la consolidación del G20 como un nuevo espacio para la cooperación internacional necesario para afrontar los crecientes desafíos globales como son el cambio climático, la seguridad energética, la pobreza o el rediseño de la arquitectura financiera mundial. Se congratulan, asimismo, de la inclusión de las economías emergentes en la mesa del G20, como reflejo de los nuevos equilibrios políticos y realidades económicas globales;
14. Las delegaciones mexicana y europea reiteran su llamado a fomentar las relaciones birregionales, impulsando un diálogo político más eficaz entre la UE y América Latina en el marco de EUROLAT respecto a cuestiones mundiales esenciales, y explorando activamente las posibilidades de cooperación triangular en América Latina y en el Caribe;
15. Ambas delegaciones se congratulan por los resultados del *Seminario de evaluación de las políticas* aplicadas por México y la Unión Europea para hacer frente a la crisis económica mundial; y reiteran su llamado a todos los países y parlamentos del mundo para impulsar las medidas de

recuperación y reforma del sistema financiero internacional basadas en los siguientes puntos (15 a 22):

16. Se deben realizar todos los esfuerzos necesarios para abordar de raíz las causas de la crisis actual y evitar que ésta se vuelva a repetir. Eso se traduce en consolidar las iniciativas de regulación financiera para fortalecer los organismos e instituciones financieras internacionales que contribuyan a corregir las inercias desestabilizadoras en el seno de los mercados financieros internacionales, sin coartar la actividad económica;
17. Paralelamente, se deben explorar formas innovadoras para que, en la medida de lo posible, el mundo financiero, uno de los causantes de la crisis, contribuya a paliar sus costes. En este sentido, reconocen la necesidad de encontrar formas de financiación alternativas a nivel internacional que permitan sufragar los costosos desafíos globales que se presentan;
18. Ambas delegaciones reciben positivamente las iniciativas para la promoción de la buena gobernanza en asuntos fiscales. Además, la gobernanza fiscal es un prerrequisito para preservar la integridad de los mercados financieros;
19. Asimismo, ambas delegaciones se comprometen a apoyar a sus gobiernos, en la medida de lo posible, para transformar nuestras economías contaminantes en economías sustentables y eficientes desde el punto de vista ecológico, que fomenten los empleos ecológicos como fuente de crecimiento y tengan el medio ambiente en el núcleo del modelo productivo que emerja tras la crisis;
20. Las delegaciones mexicana y europea se pronuncian en favor de trabajar por una ética de los negocios más responsable que se traduzca en la construcción de unas relaciones económicas internacionales basadas en los principios de sostenibilidad, transparencia, excelencia laboral y respeto por el medio ambiente. En el mundo de hoy, únicamente las empresas comprometidas con la sostenibilidad podrán ser competitivas;
21. Ambas delegaciones expresan su preocupación por el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas. La crisis económica global ha empujado a decenas de millones de personas al hambre y pobreza extrema. En este sentido, es necesaria una alianza global contra estos grandes problemas que requieren del compromiso firme de todos los gobiernos, tanto de los países pobres como de los países ricos, de la sociedad civil, del sector privado y de las organizaciones internacionales;

22. Ambas delegaciones expresan su satisfacción con el diálogo iniciado a nivel ejecutivo dentro del marco de la revisión a medio plazo de la

cooperación 2007-2013; y saludan que los sectores que se verán priorizados para la segunda fase del programa de cooperación (2010-2013) sean los de cohesión social, educación y cultura, y economía sostenible y competitividad;

23. Con relación al Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (PROTLCUEM), ambas delegaciones valoran los logros alcanzados en su ejecución y se congratulan por la suscripción del 2º *addendum* que permite extender su vigencia hasta 2011 en aras de profundizar, ampliar y facilitar las acciones de cooperación;
24. Las delegaciones mexicana y europea se comprometen a seguir evaluando el curso de todos y cada uno de los proyectos de cooperación vigentes entre México y la Unión Europea, a efecto de estar en condiciones de realizar recomendaciones que permitan a nuestros países consolidar los recursos y programas en todos y cada uno de los ámbitos de colaboración bilateral, y hacerlos más eficientes;
25. Ambas delegaciones destacan que, en el plano bilateral, existen numerosos ámbitos en los que buscarán propiciar una cooperación más estrecha y eficaz, especialmente en la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación; el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el desarrollo regional y la cohesión social;
26. La delegación mexicana manifiesta a la delegación de la UE su reconocimiento por la solidaridad y el valioso apoyo prestado durante la fase de contención del brote de influenza A(H1N1) en México. Por su parte, la delegación de la Unión Europea manifiesta su reconocimiento por la determinación y transparencia con las que el Gobierno de México enfrentó la epidemia. Ambas delegaciones reiteran su compromiso de seguir compartiendo información y fomentando acciones comunes para contener y evitar la propagación del virus de influenza A(H1N1), en plena cooperación con la Organización Mundial de la Salud;
27. Ambas delegaciones ratifican su compromiso de trabajar juntas para lograr en la Decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2010, un acuerdo global vinculante que sea comprensivo, eficaz y equitativo para todos los países, atendiendo a sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y a sus capacidades respectivas; Así mismo, la delegación europea apoya la propuesta del gobierno mexicano para la creación de un Fondo Verde.
28. Las delegaciones europea y mexicana destacaron su interés en reforzar, de manera justa y equilibrada, los cuatro pilares del Plan de Acción de Bali: mitigación, adaptación, tecnología y financiación; y, de igual forma, la delegación de la Unión Europea, reconociendo el compromiso de México en el

ámbito del cambio climático, celebra que México sea la sede de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a celebrarse en 2010;

29. Las delegaciones europea y mexicana acuerdan establecer mecanismos para promover la evaluación, seguimiento, aplicación y difusión de los acuerdos alcanzados al interior de la Comisión Parlamentaria Mixta.
30. La delegación mexicana felicita a los parlamentarios europeos por la entrada en vigor a partir del 1 de diciembre de 2009 del Tratado de Lisboa.
31. La delegación mexicana y europea acuerdan trabajar de cara a la Cumbre de Jefes de Estado México – Unión Europea a celebrarse en mayo de 2010 en España, a efecto de remitir a nuestros respectivos Poderes Ejecutivos un documento con propuestas y recomendaciones puntuales encaminadas a fortalecer y consolidar las relaciones entre nuestros países.
32. Ambas delegaciones acuerdan enviar la presente Declaración a los miembros del Comité Conjunto, renovando la solicitud para que los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México sean invitados en calidad de observador a las reuniones futuras de dicho Consejo;
33. La delegación europea agradece la excelente hospitalidad del H. Congreso de la Unión y, en especial, de los integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea;
34. Ambas delegaciones acuerdan realizar la X reunión de la CPM UE/México en Europa, durante la primera mitad de 2010;

Diputado Ramón Jáuregui Atondo
Presidente de la Delegación
del Parlamento Europeo

Senador José Guadarrama Márquez
Presidente de la Delegación del
H. Congreso de la Unión

México, Distrito Federal, a los 11 días del mes de diciembre de 2009.